



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00778587- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1365-E-UNC-REC, por la cual se designa como Responsable/Coordinadora/Directora de Programas dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC a la Lic. María Barbara Atienza,

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones dispuestas a la nombrada precedentemente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que las funciones asignadas de Responsable/Coordinadora/Directora de Programas dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC a la Lic. María Barbara Atienza, sean remuneradas a partir a partir del 1º de setiembre de 2022, como personal de gabinete con una retribución equivalente a la remuneración de un Profesor Titular de DE más una complementaria hasta llegar a la remuneración de un Profesor Titular DE con 10 años de antigüedad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

